an de cortar los dichos toros los dichos [illegible] mrs e que ellos no fagan cosa alguna
en este fecho [illegible] a ello Juan Mercader alguacil mayor desta dicha abdat e los
Juados del dicho concejo e por que otras personas algunas no se entremetan ni
se entrepongan en cosa alguna de los dichos toros e a los cueros que son
tados e entregados a los dichos Juados

Concejo

Jueves quatro dias de agosto año dicho este dia fueron juntados a concejo en la
~~[illegible]~~ orden de Santo Domingo desta dicha abdat a mercader alamana de [illegible]
por a estarramad a moratos diego frres de Sant Estevan Perez [illegible] arnalt
de Villa nueva a mercader el moço [illegible] dalbesa por Vilatorta e por [illegible]
e por [illegible] que son de los dies e ocho cavallos escuderos oficiales e
omes buenos que han de regir los fechos e fasienda del concejo desta di
cha abdat este año presente seyendo y por [illegible] de [illegible] Juan [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Jayme mercader a [illegible] Juan [illegible] [illegible] de [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Antolino Juan Sanchis de Allosa Juan [illegible] por [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] a agost [illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] Gabriel de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Jayme de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Juan a de [illegible] [illegible]
Juan [illegible] que al dicho concejo fueron llamados por [illegible] seyendo
y otros [illegible] [illegible] e Loys Antolino [illegible] el oficio del alcaldia por
[illegible] de [illegible] [illegible] ordenarios desta dicha abdat e Juan mercader al
guacil mayor e por [illegible] e [illegible] estarramad e [illegible] Domingos Juados del dicho
concejo [illegible] por [illegible] fue dicho en el dicho concejo a los moros que moran en
la [illegible] [illegible] que es dentro en la huerta desta dicha abdat fasta una
legua della que con sus ganados e bestias e bueyes e por [illegible] mesmos asi
omes como [illegible] que salen fuera de las heredades de la dicha [illegible]
[illegible] e fase mal e daño con los dichos sus ganados e bestias e por [illegible]
[illegible] en las heredades e arboles e yermas e leña e frutas e esquilmos de los
vesinos e moradores desta dicha abdat en tal manera que todo lo destruyen e